

Direcc. Prov. De Fiscalización Agropecuaria y Alimentaria  
Direcc. de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria.  
Departamento Contralor de Industrias Lácteas

Calle 12 esq. 51 - Torre I - 6° Piso - La Plata - Buenos Aires. ( 1.900)

Teléfono: (0221) 4295200 int 85269 - Telefax: 429-5210

E-mail: induslac@maa.gba.gov.ar - Página Web: www.maa.gba.gov.ar

**ESTABLECIMIENTO  
DEPOSITO DE  
PRODUCTOS  
LACTEOS**

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN DECLARACIÓN JURADA

Nos dirigimos a Ud. solicitando tenga a bien dar curso a los trámites de Inscripción y Habilitación correspondientes al establecimiento Depósito de Productos Lácteos, cuyos datos se detallan :

(\*) Razón Social (Unipersonal, SH, SRL, SA, otros): .....

(\*) Cuit:.....

(\*) Tipo y N° de Documento:.....

Domicilio:.....

Teléfono:.....

(\*) Domicilio del establecimiento ( bien identificado):.....

(\*) Localidad: .....

(\*) Partido: .....

(\*) C.P.: .....

(\*) Teléfono/Fax.....

(\*) E-Mail:.....

(\*) Domicilio Constituido en Pcia. de Buenos Aires (especificar dirección c/calle y N°):.....

(\*) Localidad:.....

(\*) Partido: .....

(\*) C.P.: .....

(\*) Teléfono/ Fax:.....

**Poder Administrativo de Gestión de la Habilitación del Establecimiento, ante este Departamento (Retiro y Entrega de documentación referente al mismo). A favor de:**.....

DNI N°.....

### (\* PRODUCTOS QUE SE DEPOSITAN Y/O ESTACIONAN (Tp°)

1..... temperatura:.....

2..... temperatura:.....

3..... temperatura:.....

4..... temperatura:.....

5..... temperatura:.....

6..... temperatura:.....

7..... temperatura:.....

8..... temperatura:.....

9..... temperatura:.....

10..... temperatura:.....

11..... temperatura:.....

12..... temperatura:.....

(\*) Deposita Cárnicos? SI.... NO.....

(Si su respuesta fuera afirmativa, deberá realizar simultáneamente el trámite de Habilitación en el Depto. Contralor de Industrias Cárnicas).

*Saludamos a ud. atte.*

La Presente solicitud fue confeccionada en carácter de Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno.

.....  
(\* Firma y Aclaración del interesado

(\* Lugar y Fecha.....

(\* Llenado obligatorio

**Direcc. Prov. de Fiscalización Agropecuaria y Alimentaria**  
*Direcc. de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria*  
*Departamento Contralor de Industrias Lácteas*

Calle 12 esq. 51 - Torre I · 6° Piso · La Plata - Buenos Aires. ( 1.900)

Teléfono: (0221) 4295200 int 85269 - Telefax: 429-5210

E-mail: [induslac@maa.gba.gov.ar](mailto:induslac@maa.gba.gov.ar) - Página Web: [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar)

**Documentación requerida para la inscripción de un ESTABLECIMIENTO DEPÓSITO DE PRODUCTOS LÁCTEOS**

**LAS FOTOCOPIAS DEBERÁN PRESENTARSE AUTENTICADAS POR ESCRIBANO PÚBLICO Ó JUEZ DE PAZ.**

- 1-Solicitud** de Inscripción y Habilitación. **Con Carácter de Declaración Jurada. (Con Firma Certificada por Escribano Público ó Juez de Paz).**
- 2-** Fotocopia del Certificado de Radicación Municipal.
  
- 3-**Fotocopia del Título de propiedad o Informe de Dominio o Contrato de arrendamiento, cesión, concesión o cualquier otro título que gratuita u onerosamente le permita actuar como responsable del establecimiento. (Firmas Certificadas por Juez de Paz o Escribano Público).
- 4-** Fotocopia del Contrato Social. En caso de ser unipersonal o Soc. de Hecho deberá presentar fotocopia del DNI del o los titulares .
  
- 5-** Fotocopia de inscripción en AFIP e INGRESOS BRUTOS. (sin legalizar)
  
- 6- Dos (2)** Fotocopias del plano de planta en escala 1:100, ajustados a las normas IRAM, indicando las dependencias y ubicación de los equipos de instalaciones, iluminación, ventilación, indicando recorrido de la mercadería. Zona de Carga y descarga. **Firmado por el profesional competente, por el propietario y visado por el colegio profesional respectivo de acuerdo a lo determinado por los artículos 31° y 32° de la Ley N° 12.490.**
  
- 7- Memorias descriptivas (2 ejemplares): a) Edilicia**, detallando características constructivas de la planta (paredes, pisos, techos, etc.) de cada sector, **referenciado con el plano presentado**. Firmado por el profesional competente y visado por el colegio profesional respectivo de acuerdo a lo determinado por los artículos 31° y 32° de la Ley N° 12.490 **b) operativa**, detallando recorrido de la mercadería y del personal. Zona de Carga y descarga. **Firmadas por el interesado.**
  
- 8- Un libro de Actas** para ser rubricado de 200 folios.
  
- 9- Sellado del Banco Provincia** equivalente a la iniciación de trámite. La boleta para el pago de la tasa **deberá ser emitida** desde la página del Ministerio de Asuntos Agrarios, [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar), en “Guía de Trámites del MAA”, ingresando por el trámite de referencia, en el icono de las tasas.
  
- 10- Se deberá acreditar la suma de \$ 300**, en concepto de tasa única de inscripción de establecimiento depósito de productos lácteos. La boleta para el pago de la tasa **deberá ser emitida** desde la página del Ministerio de Asuntos Agrarios, [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar), en “Guía de Trámites del MAA”, ingresando por el trámite de referencia, en el icono de las tasas.